

SONSECA
NOTIFICACION DE LIQUIDACIONES
TRIBUTARIAS POR EDICTO

Aprobadas por resolución de la Alcaldía o por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local las liquidaciones que en el anexo se relacionan y habiendo resultado negativas las notificaciones intentadas en el domicilio de los obligados al pago que figuran en las referidas liquidaciones, por medio del presente edicto, y tal como previenen los artículos 102 y 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados al pago relacionados en este edicto para que comparezcan personalmente o por medio de representante en el Servicio de Intervención del excelentísimo Ayuntamiento de Sonseca, plaza de la Constitución, número 1, de lunes a viernes, en horario de 10,00 a 14,00, a fin de que se les notifique la liquidación practicada, con advertencia de que transcurridos quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, sin personarse, se les tendrá por notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria.

Plazos para efectuar los pagos (artículos 62 y 161 L.G.T.):

1. En período voluntario:

Para las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Para las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2. En período ejecutivo:

El inicio del período ejecutivo se produce el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido para su ingreso y determinará la exigencia de los intereses de demora y de los recargos del período ejecutivo en los términos de los artículos 26 y 28 de la Ley General Tributaria y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Recursos:

Contra las relacionadas liquidaciones se podrá interponer Recurso de Reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación y se entenderá desestimado cuando no haya recaído resolución en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su presentación (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales). Contra la denegación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a que se haya producido el silencio, artículo 46.1 L.J.R.C.A., sin perjuicio de que pueda ejercitarse, en su caso cualquier otro que estime procedente.

La interposición del recurso de reposición no detiene, en ningún caso, la acción administrativa para la cobranza, a menos que el interesado solicite, dentro del plazo para interponer recurso, la suspensión de la ejecución del acto impugnado.

SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERC.	IMPORTE		
PILAR GARCIA DEL ALAMO	03894600-X	PLUSVALÍA LIQ. 123/09	4,27 €		
SUJETO PASIVO	D.N.I.	CONCEPTO/EJERC.	PRINCIPAL	REC. 10%	REC. 20%
CAROLINA MARIANELLA RAMOS BUSTOS	X9717388A	PLUSVALIA LIQ. 169/08	10,39 €	11,43 €	12,47 €
RUBEN DARIO RAMOS BUSTOS	X9717418X	PLUSVALIA LIQ. 170/08	10,39 €	11,43 €	12,47 €
MARIA CARMEN BUSTOS BUSTOS	X4606990K	PLUSVALIA LIQ. 165/08	17,31 €	19,04 €	20,77 €
DAVID MORA JIMENEZ	3854223	MULTA BOLETIN 11250/08	90,00 €	99,00 €	108,00 €
ESTEFANIA MENENDEZ SANCHEZ	0392709-A	INFO. LOCAL AVDA. EUROPA,34	24,04 €	26,44 €	28,85 €
FELIX MARTIN RODRIGUEZ	70346249-J	DEPURADORA 07 Y 08	45,78 €	50,36 €	54,94 €
JOSE RAMON MARITIN LLOP	03843306-Y	ALCANTARILLADO 09	80,69 €	88,76 €	96,83 €
MANUEL JARAMILLO ALMEIDA	X5416053J	CUOTA CAI JULIO 08	175,00 €	192,50 €	210,00 €
IVAN GOÑEZ RAMIREZ	03936118-J	MULTA BOLETIN 11053/08	150,00 €	165,00 €	180,00 €
BENALIA MASTAPHA	X5197484-J	MULTA BOLETIN 12401/08	550,00 €	605,00 €	660,00 €
JUAN FRANCISCO GARCIA GARCIA	70567905	PLUSVALIA LIQ. 158/08	240,96 €	265,06 €	289,15 €
GUILLERMO MARTIN SANTOS	3809109	MULTA BOLETIN 11247/08	90,00 €	99,00 €	108,00 €
JOSE CARLOS HERNANDEZ BRITO	03914782-K	MULTA BOLETIN 14867/08	60,00 €	66,00 €	72,00 €
MARGARITA MARTIN GOMEZ	03839212-Y	MULTA BOLETIN 11198/08	150,00 €	165,00 €	180,00 €
JOSE MARTIN DELGADO PEREZ	03803979-D	IVTM 07	101,44 €	111,58 €	121,73 €
JAVIER MARTIN RODRIGUEZ	03912277-T	ENGANCHE AGUA 09	80,70 €	88,77 €	96,84 €
ANTONIO MANUEL MARTINEZ SANCHEZ	7543226	MULTA BOLETIN 11170/08	90,00 €	99,00 €	108,00 €
ANA MARIA DE LA CRUZ GOMEZ	03868500S	TERRAZA VERANO 09	197,80 €	217,58 €	237,36 €
LUIS RAMOS GARCIA OCHOA	2899427	ALCANTARILLADO 08	299,23 €	329,15 €	359,08 €
TECNOLOGIA INTEGRAL DEL MUEBLE, S.L.	B45558145	LIC. APERTURA EXP. 613/04	958,57 €	1.054,43 €	1.150,28 €
AROMAS Y VINOS, S.L.	B45657780	MULTA BOLETIN 892/09	90,00 €	99,00 €	108,00 €
JOSE LUIS RODRIGUEZ VILLARRUBIA	70350866	MULTA BOLETIN 11222/08	90,00	99,00	108,00